

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 33

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2021-1146 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1268/2020.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio Inmediato sobre delitos leves nº1268/2020 se ha dictado sentencia, con fecha 14/10/2020, CONDENATORIA siendo,

DENUNCIADO: SR. JOSÉ LUIS CALDERÓN GUTIÉRREZ, N.I.F.: *****465*,

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. JOSÉ LUIS CALDERÓN GUTIÉRREZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 8 de febrero de 2021.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

[2021/1146](#)

CVE-2021-1146